ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas
Recursos Humanos

Litueche

Daf:
MSOP/msop

DECRETO ALCALDICIO N° 1.623

LITUECHE, 20 de Diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1554, de fecha 30 de noviembre de 2017, mediante el cual se llama a concurso público para proveer 03 cargo **Administrativos G° 16, G° 17, G° 18** y 03 Cargos **Auxiliar Grados 16°, 19° y 20°** de la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Litueche y se aprueban las bases del mismo.
El Decreto Alcaldicio N° 1.608 de fecha 15 de Diciembre de 2017 que nombra Comité de Selección.-
La carta de Desistimiento presentada por Don Andrés Pérez Correa, ingresada con fecha 19 de diciembre de 2017.-
Que, es necesario modificar los integrantes del Comité de Selección que resolverá el llamado a concurso.

VISTOS:
El Decreto Alcaldicio N°. 1.550.-, de fecha 06 de diciembre del 2016 que designa alcalde titular; Lo consagrado en el D.F.L. N° 302 - 19.321, de fecha 08 de Agosto de 1994; Lo dispuesto en los artículos 15° al 21° de la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Lo establecido en los art. 11° y 12° de la Ley N° 19.280; La Resolución N° 1.600 de 30 octubre del 2008 de Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial del 6 de noviembre 2008, que fija normas sobre exención del trámite toma razón; La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, los integrantes del Comité de Selección del Llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer los cargos de Administrativos Grados 16°, 17° y 18° y los Cargos de Auxiliar **Grados 16°, 17° y 20°** de la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quedando conformada por los siguientes funcionarios.-

- **Administradora Municipal**, Grado 8°, Escalafón Directivo.
- **Director de Desarrollo Comunitarios**, Grado 8°, Escalafón Directivo.
- **Secretaria Municipa**l, Grado 8°, Escalafón Directivo.
- **Directora de Administración y Finanzas**, Grado 8° Escalafón Directivo

3.- **Dejase** establecido que la funcionaria Maria Soledad Olmedo Pizarro, cédula identidad **N° 11.760.986-3**, **Directora de** Administración y Finanzas, Grado 8°°, Escalafón Directivo, actuara como Jefa de personal durante el proceso del concurso público de antecedentes.

4.- **Notifíquese** a cada uno de los funcionarios antes individualizados para su conocimiento.

5.- **Remítase** copia del presente decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE PARA SU POSTERIOR CONTROL Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/CSM/RPV/MSOP/msop

Distribución
Registro Siaper
Unidad de Personal
Interesados
Archivo